



Anuncio de la corrección de errores del resultado de Valoración de méritos del proceso para la selección de puesto laboral temporal de educador/a infantil, en muvisa.

Por alegación recibida en la mañana de hoy, 17/09/2021 donde se especifica los requisitos mínimos adscritos en el punto 6 de las bases, detallamos a continuación que: en el apartado de titulación 6.2 se admite a toda persona que tenga la titulación mínima exigida. Asimismo, según la valoración de méritos (detallado en el cuadro), el apartado de Formación Universitaria expone: *Titulación de grado o posgrado, emitida por entidades públicas o privadas homologadas, distinta a la exigida en la Base 6, pero que se hallen directamente relacionadas con el puesto a cubrir.*

Méritos (Base 7)	Puntos	Puntuación máxima
Experiencia profesional como Educador/a de escuela infantil a partir de 3 años de experiencia	2 puntos/año completo a partir de 3 años	4
Formación Universitaria: Titulación de grado o posgrado, emitida por entidades públicas o privadas homologadas, distinta a la exigida en la Base 6, pero que se hallen directamente relacionadas con el puesto a cubrir.	1 puntos por titulación	2
Formación complementaria: - Formación entre 15-30 horas: - Formación entre 31-50 horas: - Formación entre 51 y 100 horas: - Formación de más de 101 horas:	0.25 puntos por curso 0,50 puntos por curso 0,75 puntos por curso 1 punto por curso	2

La Puntuación mínima para superar esta Fase es de 4,00 puntos.

Habiéndose subsanado los errores observados en las valoraciones de méritos puntuando a todos los participantes con 1 punto por la titulación mínima exigida, procederemos a rectificar el listado puntuando así a aquellos participantes que nos hayan presentado Titulación distinta a la mínima exigida.

Disculpen las molestias ocasionadas.

Activa Canarias